

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CLAVE CATASTRAL PARA PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
Descripción	<p>El proceso de ingreso al Catastro Municipal consiste en la incorporación de información del propietario y los datos referenciales del predio en el registro catastral de la municipalidad. Este trámite es fundamental para la correcta identificación y actualización de los bienes inmuebles dentro del territorio, permitiendo la determinación y pago de los impuestos prediales correspondientes. Asimismo, garantiza que la información catastral se mantenga actualizada y alineada con la realidad física y legal del inmueble, facilitando gestiones futuras relacionadas con la propiedad.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa – GADBAS comprenden a todas las personas y entidades que, conforme a la normativa vigente, realizan trámites, solicitudes o gestiones dentro de la institución. En este sentido, se incluye a la Persona Jurídica – Privada, que corresponde a empresas, compañías, cooperativas, fundaciones, asociaciones y demás organizaciones de carácter privado que requieren obtener permisos, certificaciones, autorizaciones o servicios municipales necesarios para el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Asimismo, se considera como beneficiaria a la Persona Jurídica – Pública, integrada por instituciones gubernamentales, empresas públicas, entidades del Estado, gobiernos parroquiales y organismos que ejecutan proyectos, coordinaciones o intervenciones dentro del territorio cantonal en articulación con el GADBAS.</p> <p>También forman parte de los beneficiarios la Persona Natural – Ecuatoriana, es decir, los ciudadanos nacionales que acuden al Municipio para ejercer sus derechos, gestionar servicios, acceder a información o cumplir obligaciones administrativas.</p> <p>Finalmente, se incluye a la Persona Natural – Extranjera, integrada por personas de otras nacionalidades que realizan trámites dentro del cantón, ya sea de forma temporal o permanente.</p> <p>De esta manera, el GADBAS garantiza atención inclusiva, técnica y transparente para todas estas categorías de usuarios</p>
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Emisión de clave catastral para pago de impuestos prediales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud dirigida al Jefe (a) de Avalúos y Catastros del GADBAS, requiriendo que se ingrese al Catastro Municipal, ubicación del predio, nombre y firma del/los propietarios.
- Copia de la escritura.
- Certificado del registro de la propiedad o gravamen (original o copia).
- Planimetría originales debidamente geo referenciadas y aprobadas por el GADBAS (2 copias).
- Certificado de No Adeudar. (Solicitar en las ventanillas de recaudación del GADBAS, especificando el motivo).

¿Cómo hago el trámite?

- **Reunir la documentación requerida:** Presentar todos los documentos solicitados.
- **Ingresar la documentación:** Entregar los documentos en la oficina de Documentación y Archivo del GADBAS.
- **Gestión del trámite:** La unidad encargada revisará y procesará la solicitud del trámite.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Unidad de Avalúos y Catastros, ubicada en las Calles Thomas Halflants y Vicente Rocafuerte.

Lunes a Viernes

08:00 a 13:00

14:00 a 17:00

(03) 274-0458 ext. 110

Oficina de Documentación y archivo del GADBAS, ubicada en las Calles Thomas Halflants y Vicente Rocafuerte.

Lunes a Viernes

08:00 a 13:00

14:00 a 17:00

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Unidad de Avalúos y Catastros

Teléfono: (03) 274-0458 ext. 110

Transparencia